

provisión de las Secretarías de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura de Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Huelva, La Coruña, Logroño, Málaga, Navarra, Palencia, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, para que todos los Técnicos de Administración Civil que lo deseen, expongan sus méritos mediante solicitud elevada a esta Subsecretaría, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud sus datos personales y remitir un «curriculum vitae» y una relación de méritos clasificados del siguiente modo:

- 1.º Puestos desempeñados en la Administración Pública, con expresión del tiempo que se ha permanecido en cada uno.
- 2.º Publicaciones, estudios y trabajos realizados sobre la Administración Pública.
- 3.º Calificaciones académicas en la enseñanza superior.
- 4.º Cursos y estudios realizados en la Escuela Nacional de Administración Pública y en otros Centros e Institutos Nacionales.
- 5.º Estudios en el extranjero.
- 6.º Otros méritos.

Esta Subsecretaría, dada la clasificación de tales puestos de trabajo, se reserva la facultad de designar libremente a los aspirantes que considere más idóneos para el mejor funcionamiento de los Servicios.

Madrid, 22 de agosto de 1969.—El Subsecretario, F. Hernández Gil.

**RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se hace pública la relación provisional de solicitudes para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Auxiliar.**

Finalizado el plazo reglamentario establecido para la presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre convocada en 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo de 1969) para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Auxiliar de este Servicio Nacional de Cereales, se han recibido las que se relacionan a continuación, acordándose clasificarlas provisionalmente en la forma que se indica:

#### 1. Admitidas:

1. Alcazar Diaz, Carlos.
2. Alonso Garcia, Manuel.
3. Alonso Torrén, María de la Paz.
4. Alvarez Villanueva, María Soledad.
5. Amarilla Casero, Antonio.
6. Andreu Riera, Pilar Margarita.
7. Aragoneses Garre, María Luisa.
8. Arribas Grasa, Jesús Antonio.
9. Arroyo Gómez, Sinfonina.
10. Ayala Alarcón, Juana María.
11. Bailac Vidal, Nieves.
12. Blanco Blanco, Teófilo.
13. Blázquez Diaz, Teodoro.
14. Ballesteros Inganza, María del Rosario.
15. Barea San Agustín, Vicente.
16. Buil Turres, Elisa.
17. Bargas Hervás, María Concepción.
18. Bustillo Prieto, Ana María.
19. Calomarde Olmeda, Ernesto.
20. Calvo Navero, Dolores.
21. Oañihano Junquera, María del Pilar.
22. Cartagena Cortés, María del Sacramento.
23. Cerricharo Terol, José Carlos.
24. Cervantes Ocaña, José Antonio.
25. Cid Ulera, Marina.
26. Chiment Ortiz, José Luis.
27. Chiment Ortiz, Manuel Angel.
28. Corchado Cuadrado, Paula Emilia.
29. Chivite Ayensa, María Carmen.
30. De Cáceres Ruiz, Javier.
31. De la Fuente López, José.
32. De las Morenas García, Narciso.
33. Domínguez Deulofeu, Ofelia.
34. Elías Arriolles, María del Carmen.
35. Escribano Ramos, Antonio.
36. Escribano Ramos, Francisco Luis.
37. Esteban García, Encarnación.
38. Fernández García, Francisco Angel.
39. Fernández Muñoz, Basilia.
40. Fernández Veloso, Francisca.
41. Fleza Guillán, José Antonio.
42. Fortes Cordero, María Angeles Pilar.
43. García Cuesta, María José.
44. García del Blanco, María del Carmen.
45. García García, María Pilar.

46. García Gorgas, Ismael.
47. García Martín, Carmen.
48. García Paniagua, César.
49. García Román, Martín.
50. Garrido Medina, Carlos.
51. Garrote Bascuñana, María de la Concepción Paloma.
52. Gil Hernández, Julio.
53. Gimeno Sánchez, Francisco José.
54. Gimeno Villena, Francisco Javier.
55. González Crespo, Juan Antonio.
56. González del Valle, Maura.
57. González Sánchez, José.
58. González Zaballos, Emilia.
59. Guerra Gómez, Joaquín.
60. Guijarro Pascual, Emilio.
61. Gutiérrez Mejías, María del Pilar.
62. Hernández Gallego, Manuel.
63. Hernández Santos, María Jesús.
64. Herrero González, Natividad.
65. Lázaro Aramburo, María Concepción.
66. Lirón García, Juan Francisco.
67. López de Aguilera Salazar, Rosario Antonia.
68. López Benito, Avellino.
69. López Benito, Juan José.
70. López Heredia, Purificación.
71. Louvido Vilela, José Francisco.
72. Lozano Reseco, Angel.
73. Mantecón Burgos, Catalina.
74. Mantecón Burgos, María Antonia.
75. Mariño Barreiro, Elena.
76. Martín Belvis, Santiago.
77. Martín Criado, María Olga.
78. Martín Quesada, Antonio.
79. Martín Sánchez, Juan José.
80. Martínez Martínez, María Isabel.
81. Martínez Varela, Celestino.
82. Mateos Martín, María Luisa.
83. Merino Aparicio, María de las Vistas.
84. Merlo de la Fuente Martín, María Luisa.
85. Mínguez Burgo, Federico.
86. Miranda Alonso, Felicidad.
87. Morales del Valle, Juan José.
88. Morante Barrado, María Elena.
89. Moreno Carrillo, Miguel.
90. Moya Olmedo, Manuel.

91. Murciano Bastias, Julio Miguel.
92. Navarro Cascales, Francisco.
93. Nogueraela Martínez, Javier.
94. Orden Orden, María Pilar.
95. Ortiz Rivas, José Antonio.
96. Oyando Llorente, Pilar.
97. Palacios Pérez, María del Carmen.
98. Pulao Dedios, María Teresa.
99. Paramio Gutiérrez, María del Pilar.
100. Parra Román, Rogelio.
101. Pastells Ferrer, Luis.
102. Palró López, Manuel.
103. Perelló Polo, María Pilar.
104. Perucha Sanz, María del Carmen.
105. Pi Capell, Ana.
106. Pino Extremeña, Manuel.
107. Pozo Mejías, Francisca.
108. Quesada Peñacoba, María del Carmen.
109. Requena Quiles, Antonio.
110. Riezu Baztan, Joaquín María.
111. Rived Fernando, María del Pilar.
112. Rodilla Sánchez, Lucía.
113. Robledo Barbero, Esther.
114. Rodríguez Blanco, Antonia.
115. Rodríguez Carbonell, María del Mar.
116. Rodríguez González, Eduardo.
117. Rodríguez Prieto, Victor.
118. Rodríguez Romero, Abelardo.
119. Ros Jiménez, Rosendo.
120. Royo Serrano, María Carmen.
121. Rubio Molano, Amalia.
122. Rueda Cayón, María Isabel.
123. Saiz Cuesta, Pedro Ignacio.
124. Sánchez-Hormeros Gallardo, María del Sagrado.
125. Sánchez López, María Eugenia.
126. Sánchez Lozano, Julián.
127. Sánchez Martín, Angel.
128. Santamaría Izquierdo, María Purificación.
129. Sanz Talayeri, Juana María.
130. Saus Mas, Carmen.
131. Tejedor Tamayo, María del Carmen.
132. Torviaco Fuentes, María Teresa.
133. Vega Girón, Bartolomé.
134. Vela Bueno, María Isabel.
135. Velayos López, Rodrigo.
136. Vinaras Villarreal, María Paz.
137. Campos García, Joaquín.

#### 2. Desestimadas:

Por falta de pago de los derechos de examen y formalización de expediente:

Carreira Carreira, Enrique.  
Castro López, Eliseo.  
Teixidor Sancho, Alberto.

Por haberse recibido fuera de plazo:

García-Ochoa Moreno-Sierra, Francisco Javier.  
Salillas Lar Ruy, Fernanda.  
Sánchez San Miguel, Francisco Javier.  
Viña Francia, Juan Ignacio.

Por no hallarse dentro de los límites de edad fijados:

Alvarez Gómez, María Elena.  
Caro Granada, Félix.  
Fernández Real, María Isabel.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes excluidos que consideren infundada su exclusión puedan presentar reclamación ante esta Dirección General o abonar los derechos de examen y formalización de expediente a los excluidos por esta falta.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez Porrero.